

ACTIVIDAD EXTRACURRICULARES

GUÍA DOCENTE

Curso Académico 2026/2027 y Siguietes

1. Actividades solidarias y de cooperación (voluntariado)

1.1. Datos de la actividad

Tipos de estudio	Grado y Máster
Titulación	Cualquier titulación
Nombre de la actividad	Programas de Voluntariado Internacional , Programa Vuela y Programas de cooperación al desarrollo
Carácter de la actividad	Optativo
Curso	Cualquier curso
Idioma impartido	Español (no es un requisito)
Coordinador de la actividad	Juan Francisco Romero González
Semestre	1º y 2º semestre
Créditos	6 créditos

1.2. Requisitos previos

Los requisitos* previos para realizar la actividad:

- Interés por dar forma al compromiso solidario de cada uno de los estudiantes a través del voluntariado.
- Motivación por querer mejorar la vida de los demás.
- Capacidad de compromiso y responsabilidad con la actividad voluntaria
- Comunicación con las entidades participantes.
- Se valorará muy positivamente el haber realizado voluntariado previamente de manera local.
- Para experiencias internacionales se valora también el haber tenido experiencias de internacionalización previa.

*para algunas actividades será necesario algunos requisitos que pondrán las entidades de voluntariado o el propio proyecto según con el colectivo con el que se trabaje, la actividad a desarrollar y las necesidades de apoyo.

1.3. Objetivos del programa

Objetivo principal:

Poner en práctica el servicio a los demás a través de la implicación solidaria en diferentes proyectos sociales, en varios contextos internacionales y nacionales de una manera inversiva. Pretende no solo aportar el dinamismo de la participación ciudadana a través de la acción solidaria, sino también, generar una actitud vital vertebrada por la empatía hacia los problemas del mundo, el liderazgo solidario y capacidad crítica entre otros.

Objetivo general:

El voluntariado permite a los estudiantes acercarse a realidades diferentes e implicarse en mejorar la convivencia a través del ejercicio de la solidaridad, la justicia, la igualdad y el respeto. Los estudiantes tendrán la oportunidad de participar en programas de voluntariado nacional e internacional que se desarrollan a lo largo de diferentes convocatorias anuales desde el Servicio de Evangelización y Diálogo (SED)

Requiere la adquisición previa de dos competencias básicas a través de sendas formaciones obligatorias:

“Sensibilidad Social y Compromiso” se refiere a la capacidad de reconocer, entender y actuar frente a las situaciones de injusticia social y desigualdad presentes en la sociedad. Esta basada en principios de equidad, respeto a los derechos humanos y promoción de la inclusión social. Sus fundamentos se obtienen a través de una formación base organizada por la Universidad Loyola (generalmente en un fin de semana): Este fin de semana se realiza habitualmente durante los meses de febrero o marzo.

- **“Habilidades Colaborativas en contextos vulnerables” se obtiene a lo largo de diferentes reuniones formativas desde que concluye el proceso de selección hasta la partida a terreno. En algunos programas, como el VUELA, se adquiere en un segundo fin de semana formativo en el mes de marzo.**

Este aprendizaje es transversal a cualquier titulación de la Universidad Loyola mejorando el crecimiento personal y el compromiso como ciudadanos responsables.

1.4. Otras competencias certificables

A través del programa de competencias en actividades extracurriculares se posibilita al estudiante trabajar y profundizar en las siguientes competencias durante (o posteriormente) la realización del voluntariado:

- **Ecología y sostenibilidad:** tiene como objetivo fomentar una transformación personal y social que implique aprender a vivir desde una perspectiva ecológica y solidaria buscando el cuidado y la renovación de los ecosistemas. Utiliza un enfoque integral y holístico reconociendo la interdependencia de los seres humanos con el medio ambiente, integrando perspectivas científicas, sociales, éticas y espirituales. Con un enfoque sistémico, aprecia el valor de la comunidad y del trabajo en red que proyecte un cambio generador de un horizonte de esperanza para las generaciones futuras.
- **Resiliencia y Logo en Equipo:** se centra en la capacidad de reconocer, aceptar y celebrar los logros y fracasos obtenidos como resultado del esfuerzo colectivo de los compañeros de equipo. Valora el juego limpio, el respeto, la resiliencia ante el fracaso, la perseverancia y la búsqueda de mejora continua. Favorece la diversidad, la gestión de conflictos y complementariedad de los distintos roles dentro de un ambiente de apoyo, confianza y camaradería permitiendo a los miembros del equipo crecer juntos.
- **Audacia y Adaptabilidad:** se define como la capacidad del estudiante para reorganizar sus esquemas personales, sociales y culturales al enfrentarse a contextos cambiantes, integrando de forma crítica y abierta los elementos nuevos del entorno, sin perder la conexión con su identidad, cultivando una actitud de búsqueda de plenitud, apertura al otro y aporte a proyectos que benefician a personas de diferente origen socio-cultural.

Así mismo, busca la habilidad para comprender entornos con dinámicas culturales distintas a las propias, identificando en ellos oportunidades y riesgos, mostrándose audaz, creativo y responsable para tomar decisiones que, aunque inciertas, tienen el potencial de generar un impacto positivo.

- **Resonancia y Creatividad:** representa la capacidad de conectar con la belleza y la profundidad de la realidad, y de compartir esta experiencia con los demás. Implica la capacidad de observar con atención, de apreciar la belleza, y de conectarse con la esencia de las cosas. Así mismo, la creatividad es generativa de nueva vida, valores, cultura, al resonar en otros y con otros.
- **Confianza y Pertenencia:** representa la capacidad de establecer y mantener relaciones significativas y estables con otros, fomentando un sentido de pertenencia a un grupo, basado en la confianza mutua y el apoyo recíproco. Vincularse con otros desde un propósito común que otorga al tiempo identidad, sentido y transcendencia.
- **Corporalidad y Sentido de Vida:** trata de desafiar a los estudiantes a profundizar en su comprensión de sí mismos, de los demás y del mundo que les rodea integrando la dimensión física, la emocional y la espiritual para vivir de forma más unificada y como soporte a la búsqueda de significado y propósito en la vida.
- **Alteridad y Diálogo Social:** se centra en la capacidad del voluntario para interactuar de manera respetuosa y constructiva con personas de diferentes culturas, trasfondos sociales y perspectivas. Se trata de promover conversaciones, en la relación de ayuda, que faciliten el bienestar del otro en un espacio de convivencia construido y alimentado desde la mutua comprensión de la genuina diversidad de cada persona.
- **Acompañamiento y Validación:** se centra en la capacidad del voluntario para estar presente de manera empática, activa y responsable en el proceso de otra persona o grupo, brindándole apoyo y promoviendo su autonomía. Una presencia atenta de la que nace el respeto por el otro y su situación, en la que es posible la empatía al descentrarse de uno mismo, la comunicación auténtica y sincera, así como la mejora del otro, de la realidad y de uno mismo.
- **Generosidad y Responsabilidad:** contiene la esencia del voluntariado como donación de las propias capacidades, así como de otros bienes materiales y no materiales para ponerlos al servicio de los demás. Supone responder a la llamada o demanda de ayuda de modo ágil, altruista, eficaz, disponible en una agenda personal y vital que tiene sitio para el otro, que no pasa de largo ante la necesidad y la injusticia que se ceba con los más débiles.

2. Tipología de actividad de voluntariado

- **Voluntariado de cooperación (6 créditos)**

Engloba actividades desarrolladas durante al menos 29 días, en donde el estudiante participa de manera continuada en diferentes actividades en un contexto nacional o internacional. Este tipo de proyectos requiere una dimensión de “salida”, donde tiene que realizar la actividad voluntaria fuera de su contexto habitual.

3. Reconocimiento de créditos.

El alumnado que quiera realizar actividades con reconocimiento de créditos optativos deberá inscribirse en el programa VUELA en el Servicio de Evangelización y Diálogo (SED) en la convocatoria de cada año y ser seleccionado o en otros programas de voluntariado internacional o de cooperación promovidos al efecto por el SED. Estas convocatorias se comunicarán a través del correo y otros canales de la universidad. El itinerario para el reconocimiento de créditos se detalla a continuación de manera esquemática, dependiendo de la actividad de voluntariado que se vaya a realizar:

- Voluntariado de cooperación (6 créditos)
 - El/la estudiante que desee obtener reconocimiento de créditos por la realización de actividades de voluntariado deberá realizar al menos 150 horas de actividad voluntaria y formación, repartidas de la siguiente manera:
 - Práctica: Realización de al menos 112,5 horas a realizar durante al menos 29 días.
 - Teoría: 2 sesiones presenciales de formación durante el año (25,5 h) con la adecuada adquisición de las dos competencias previas.
 - Realizar además dos competencias a elegir del listado de competencias en *actividades extracurriculares*.
 - Entregar al responsable del SED). Memoria de del programa VUELA (Anexo 1) (o de otro programa de voluntariado internacional promovido por el SED) y haber superado los contenidos de las dos competencias elegidas del listado del listado de *Actividades extracurriculares competencias* del Moodle Plus.**
 - El total de estas horas equivaldrá a 6 créditos ECTS de carácter optativo

**En ningún caso se reconocerá a través de créditos la actividad solidaria que no incluya en su configuración una parte teórica y otra parte práctica. Siendo al menos la parte teórica correspondiente al 25% del total de las horas mínimas establecidas.*

***El plazo de entrega de los documentos para la certificación de los créditos lo marcará cada convocatoria en sus bases correspondientes. Siendo el alumnado informado en cada convocatoria. La entrega fuera de plazo de la documentación al responsable del voluntariado, supondrá la no obtención de los créditos.*

3.1. Metodología

Las actividades de voluntariado se realizarán por la metodología que mejor se estime por las instituciones donde se realiza la acción voluntaria. Toda acción voluntaria deberá tener una persona de referencia en los proyectos y tendrán que ser actividades de apoyo a la labor técnica de los profesionales de las entidades sin recaer nunca la responsabilidad de la actividad por completo en la persona voluntaria.

4. Actividades reconocidas

Todos los proyectos en el marco de las convocatorias realizadas desde el SED y duración de al menos 29 días.

Asignación de actividades de voluntariado con reconocimiento de créditos

- 1.El alumnado que quiera realizar acciones de voluntariado con reconocimiento de créditos deberá apuntarse cumplimentando el formulario digital anexo a la convocatoria del programa.
2. El Servicio de Evangelización y Diálogo a través del coordinador de voluntariado tendrá una entrevista con los candidatos y seleccionará el proyecto de voluntariado en diálogo con la persona interesada.
3. El candidato además de la actividad de voluntariado, se compromete a realizar las formaciones obligatorias del programa y además de las dos competencias extra para la acreditación. También adquiere un compromiso de comunicación y coordinación para la realización de todos los trámites previos a la salida.

4.1. Procedimiento para la realización de las actividades de voluntariado con reconocimiento de créditos.

- 1.Una vez el estudiante se le asigne la plaza de voluntariado en alguna de la modalidad de actividades de voluntariado indicadas en el apartado 3, se establece lo siguiente:
 - a) El estudiante deberá suministrar los datos y documentos necesarios solicitados por la entidad de voluntariado o servicio/departamento que coordine la actividad. La persona responsable del programa de voluntariado del Servicio de Evangelización y Diálogo suministra apoyo y seguimiento a lo largo del proceso.
 - b) El estudiante deberá comunicar al Servicio de Evangelización y Diálogo el día de inicio y fin de la actividad.
 - c) Deberá estar en contacto con la persona responsable del proyecto y con la universidad coordinadora de la actividad de voluntariado
 - d) El control de la asistencia a la actividad se realizará por parte de la entidad de voluntariado y del servicio/departamento que organice la actividad, con el apoyo del responsable del programa de voluntariado del Servicio de Evangelización y Diálogo.
2. El incumplimiento de este procedimiento o su dilatación injustificada eliminará la posibilidad de reconocimiento académico por la actividad realizada.

4.2. Procedimiento para el reconocimiento de créditos

El Servicio de Evangelización y Diálogo a través del responsable del programa de voluntariado, será el encargado de validar la documentación y dar visto bueno para el reconocimiento con secretaria general de los créditos.

Para que este procedimiento pueda ser iniciado, el estudiante deberá presentar en el Servicio de Evangelización y Diálogo la siguiente documentación tras la finalización de la actividad:

- a) Memoria del programa validada por el coordinador del programa en cuestión de la Universidad Loyola. Anexo 1
- b) Certificado de realización de la formación teórica (online) ofrecida por el Servicio de Evangelización y Diálogo, referido a las dos competencias. Anexo 2

Tiempo de reconocimiento la actividad de voluntariado. La Secretaría General de la Universidad hará constar en el expediente académico del estudiante el reconocimiento de los créditos optativos realizados por la actividad de voluntariado realizada, salvo casos excepcionales, en el curso académico posterior al que se realizó la actividad de voluntariado.

*Los anexos estarán disponibles para descarga en la carpeta de Actividades solidarias y de cooperación (voluntariado).